

CENTRO YANAPANAKUSUN

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020
junto con el dictamen de los auditores independientes

CENTRO YANAPANAKUSUN

Estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 junto con dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado del resultado integral

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

S/ - Sol
US\$ - Dólar estadounidense



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores miembros del Consejo Directivo
CENTRO YANAPANAKUSUN

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos **CENTRO YANAPANAKUSUN** (en adelante la Asociación), que comprenden el Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Estado del resultado integral, el Estado de cambios en el patrimonio y el Estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como, el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Dirección Ejecutiva sobre los estados financieros

2. La Dirección Ejecutiva de la Asociación es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptado en el Perú y por el control interno que la Dirección Ejecutiva de la Asociación determine que es necesario para la preparación de los estados financieros libres de inexactitudes debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes e información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan inexactitudes importantes, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la Asociación en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Asociación. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables realizadas por la Dirección Ejecutiva de la Asociación son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para sustentar nuestra opinión de auditoría.



VERA, TUDELA CRESPO.S. CIVIL DE R.L

AUDITORES – CONTADORES CONSULTORES



Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **CENTRO YANAPANAKUSUN** al 31 de diciembre de 2021 y 2020, como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptado en el Perú.

Lima, Perú

24 de abril de 2022

Refrendado por:

Matricula N° 15943

Veratudela Crespo & Asociados S. Civil de R.L.tda

Auditool International tax advisors accountants auditors lawyers in Argentina, Australia, Austria, Belgium, Bosnia and Herzegovina, Brazil, Bulgaria, Chile, China, Colombia, Croatia, Cyprus, Czech Republic, Denmark, Ecuador, Estonia, Finland, France, Germany, Greece, Great Britain, Hong Kong, Hungary, India, Indonesia, Ireland, Israel, Italy, Japan, Republic of Korea, Latvia, Liechtenstein, Lithuania, Luxembourg, Republic of Macedonia, Malaysia, Malta, Mexico, Netherlands, New Zealand, Norway, Paraguay, Peru, Poland, Portugal, Qatar, Romania, Russia, Saudi Arabia, Republic of Serbia, Singapore, Slovak Republic, Slovenia, South Africa, Spain, Sweden, Switzerland, Taiwan, Thailand, Tunisia, Turkey, Ukraine, United Arab Emirates, Uruguay, USA (associated partners) and Vietnam.

Auditool International is a Swiss association. Each Member Firm is an independent legal entity in its own country and is only liable for its own acts or omissions, not those of any other entity VERATUDELA CRESPO & ASOCIADOS is a Member Firm of Auditool International.

CENTRO YANAPANAKUSUN
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2021

	<u>Notas</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
		<u>S/</u>	<u>S/</u>
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo	4	273,022	349,537
Cuentas por cobrar comerciales		1,990	650
Otras cuentas por cobrar	5	11,677	25,394
Otras cuentas por cobrar - relacionadas	6	70,992	-
Gastos pagados por anticipado	7	2,482	-
Total activos corrientes		360,163	375,581
Activos no corrientes:			
Propiedades, planta y equipo	8	615,379	621,011
Total activos no corrientes		615,379	621,011
Total activos		975,542	996,592
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos corrientes:			
Sobregiros Bancarios			
Obligaciones financieras			
Cuentas por pagar comerciales	9	23,689	112,170
Cuentas por pagar accionistas		163,271	
Cuentas por pagar relacionadas		70,993	
Otras cuentas por pagar	10	587,820	756,682
Total pasivos corrientes		845,773	868,852
Pasivos no corrientes:			
Obligaciones financieras	10	-	-
Otras cuentas por pagar		-	-
Total pasivos no corrientes		-	-
Total pasivos		845,773	868,852
Patrimonio			
Capital		1,061	1,061
Capital adicional			62,401
Resultado del ejercicio		2,029	2,327
Resultados acumulados	11	126,679	61,951
Total patrimonio		129,769	127,740
Total pasivos y patrimonio		975,542	996,592

Las notas 1 a la 12 que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

CENTRO YANAPANAKUSUN
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021

	<u>Notas</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
		<u>S/</u>	<u>S/</u>
Ingresos por servicios		87,200	99,624
Costo de servicios		-	-
Utilidad bruta		87,200	99,624
Gastos de operación			
Gastos de operación	13	(36,264)	(80,880)
Gastos de administración	12	(1,156,908)	(2,410,089)
Total gastos de operación		(1,193,172)	(2,490,969)
Utilidad de operación		1,105,972	(2,391,345)
Otros ingresos (gastos)			
Gastos financieros		(80,823)	(4,146)
Otros ingresos		100,248	52,356
Ingresos donaciones		1,088,576	2,345,462
Total otros ingresos (gastos)		1,108,001	2,393,672
Resultado antes del impuesto a las Ganancias			
Gastos por impuesto a la renta		-	-
Ganancia del año		2,029	2,327
<u>Otros Resultados Integrales</u>			
Otros resultados integrales		-	-
Resultado integral total del año		2,029	2,327

Las notas 1 a la 12 que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

CENTRO YANAPANAKUSUN
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021

	<u>Capital</u>	<u>Reservas</u>	<u>Capital Adicional</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total, del Patrimonio</u>
	S/	S/	S/	S/	S/
Saldo al 1 de enero de 2020	1,061	-	63,680	39,458	104,199
Ganancia del año	-	-	-	2,327	2,327
Ajustes años anteriores				-	
Otros	-	-	(1,279)	22,494	21,215
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1,061	-	62,401	64,278	127,741
Ganancia del año					
Otros					
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1,061				

Las notas 1 a la 12 que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

CENTRO YANAPANAKUSUN
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021

	<u>Notas</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
		<u>S/</u>	<u>S/</u>
Actividades de operación:			
Cobranza a clientes		(1,340)	236,464
Otros cobros		(57,275)	245,515
Pagos a proveedores		(393,463)	(2,732,408)
Otros pagos		(20,811)	(5,200)
Efectivo neto proveniente en las actividades operacionales		<u>(472,889)</u>	<u>(2,255,629)</u>
Actividades de inversión:			
Pago de propiedades, planta y equipo	8	(265,972)	75,963
Cobro de propiedades, planta y equipo			
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(265,972)</u>	<u>75,963</u>
Actividades de financiación:			
Pago de dividendos			
Sobregiros bancarios			
Incremento de obligaciones financieras		130,402	2,397,820
Pago de obligaciones financieras			
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiación		<u>130,402</u>	<u>2,397,820</u>
Aumento (disminución) del efectivo		<u>(76,515)</u>	<u>218,154</u>
Efectivo			
Efectivo al inicio del año		<u>349,537</u>	<u>131,383</u>
Efectivo al final del año	4	<u><u>273,022</u></u>	<u><u>349,537</u></u>

Las notas de la 1 a la 12 que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

CENTRO YANAPANAKUSUN

Notas a los estados financieros Al 31 diciembre de 2021

1. Actividad económica

1.1. Antecedentes

El Centro Yanapanakusun (en adelante Yanapanakusun), es una Asociación sin fines de lucro se constituyó en agosto de 2001, nació en 1992, bajo el nombre de CAITH: Centro de Atención Integral para las Trabajadoras del Hogar, teniendo como finalidad apoyar el desarrollo integral de las trabajadoras del hogar, no dejando de lado a otras trabajadoras y a las más desfavorecidas con problemas de adicción, prostitución o enfermedad mental, luchando su educación, condición laboral y revalorizando la identidad cultural y condición humana de las mismas, a través de prestaciones de servicios educativos, casa acogida y actividades de capacitación y producción en servicios de hospedaje y laborales agropecuarias. Las oficinas administrativas de CENTRO YANAPANAKUSUN están ubicadas en Pasaje Santo Toribio N4 – Urb. Ucchullo Alto, provincia y departamento de Cusco.

Objetivos:

Mejorar las condiciones de vida y de trabajo, así como, promover un cambio de conciencia y costumbres de la sociedad frente a la problemática de la trabajadora del hogar, enfermas mentales y personas con problemas de adicción y prostitución, incentivar a que la sociedad reconozca el valor de sus trabajos.

Efectuar prestaciones de servicios educativos y otros relacionados con la gestión directa o indirecta de un centro educativo, para transmitir conocimientos, valores sociales culturales y personales a los trabajadores, en especial a las trabajadoras del hogar.

La promoción y desarrollo de iniciativas turísticas, sobre todo turismo responsable, ecocompatible, cultural y social en todas sus formas, considerando la promoción humana y social y los intercambios culturales internacionales, a través de la gestión directa o indirecta de servicios turísticos y conexos.

Desarrollar actividades de capacitación y producción agropecuaria, forestales y frutales, a través de la gestión directa o indirecta de un centro de capacitación y producción, centro que tiene la capacidad de potenciar sus recursos dentro de una racional relación de sus elementos productivos, naturales, sociales y culturales, dando la posibilidad de proveer alimentos básicos a las áreas sociales de la Asociación.

Cualquier otro objetivo que sea aprobado en asamblea general, siempre y cuando no contradiga el estatuto

Órganos de Gobierno de la Asociación YANAPANAKUSUN

Los órganos de gobierno son:

La Asamblea General de Asociados, es el órgano supremo está constituida por todos los asociados.

El Consejo Directivo, es el órgano responsable ante la Asamblea General, está conformado por cinco miembros son elegidos por un periodo de dos años y pueden ser reelegidos. En reunión general ordinaria del 31/10/2019, se eligió a los integrantes para el periodo 01/11/2019 al 31/10/2021, quedando como sigue:

Presidenta	: Josefa Condori Quispe (Representación institucional y legal)
Director Ejecutivo	: Ronald Zarate Herrera
Directores	: Vittoria Savio Gilardi Verena Forrer de Avendaño Anna Elisabetta Carli

El Director Ejecutivo goza de la más amplia atribución para la gestión social y representación de la Asociación, cargo ocupado por el Sr. Ronald Zarate Herrera.

En Asamblea General Ordinaria del 02 de octubre de 2020, se aprobó El otorgamiento de facultades y poderes para todo tipo de operaciones bancarias y/o financieras al Sr. Ronald Zarate Herrera y la Sra. Josefa Condori Quispe siendo necesaria las dos firmas para cualquier tipo de operación para el periodo de 01 de noviembre de 2020 al 31 de Octubre de 2021.

1.2. Autorización para la emisión de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, han sido aprobados y autorizados por los plazos establecidos por ley. En opinión de la Dirección Ejecutiva de la Asociación, los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 serán aprobados sin modificaciones por la Asamblea General.

2. Políticas contables significativas, juicios contables críticos y fuentes claves de incertidumbre

Las principales políticas contables adoptadas por la Asociación en la preparación y presentación de sus estados financieros han sido aplicadas en forma consistente por los años presentados y se señalan a continuación:

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Asociación es responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de la Asociación de la Asociación que manifiestan que son preparados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) vigentes al 31 de diciembre de 2019.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico y son presentados en soles, excepto cuando se indique una expresión monetaria distinta.

Aplicaciones de nuevas normas y modificaciones

NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2019 - El Consejo Normativo de Contabilidad, a través de la Resolución N° 001-2019-EF/30 emitida el 11 de enero de 2019, oficializó las modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF; Modificaciones a la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 3 "Combinaciones de Negocios", y Modificaciones a la Norma Internacional de Contabilidad NIC 1 "Presentación de Estados Financieros"; y, la Norma Internacional de Contabilidad NIC 8 "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores"; a través de la Resolución N°002-2019-EF/30 emitida el 21 de setiembre de 2019 Oficializan el Set Completo de las Normas Internacionales de Información Financiera versión 2019 (NIC NIIF CINIIF y SIC).

Para la preparación de estos estados financieros, las nuevas normas o modificaciones que se detallan a continuación son obligatorias por primera vez para el año que comienza el 1 de enero de 2019:

- *NIC 19 Modificación, reducción o liquidación de un plan (emitida en febrero de 2018).*- Esta Interpretación tiene vigencia para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La modificación aclara el tratamiento contable para modificaciones, reducciones y liquidaciones de planes de beneficios definidos. En tal sentido, confirma que una entidad debe: - Calcular el costo del servicio corriente y la participación neta por el plazo remanente del periodo de reporte a partir de la ocurrencia de una modificación, reducción o liquidación, a través del uso de supuestos actualizados desde la fecha del cambio. - Reconocer de forma inmediata en resultados cualquier reducción en un superávit, sea como parte del costo del servicio pasado o como una ganancia o pérdida por liquidación. Esto es, una reducción en un superávit se debe reconocer en resultados incluso si el superávit no fue previamente reconocido en virtud del análisis de límites de activos. - Reconocer de forma separada cualquier cambio en el análisis de límites de activos a través de otros resultados integrales.
- *CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias (emitida en mayo de 2017).*- Esta Interpretación tiene vigencia para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, Aclara los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias", en los casos en que exista incertidumbre sobre alguna posición tributaria asumida por la entidad en la determinación del impuesto a la renta. De forma previa, el comité de interpretaciones había aclarado que la contabilización de posiciones tributarias inciertas asociadas con el impuesto a las ganancias se debe tratar bajo la NIC 12 y no bajo la NIC 37 "Provisiones, pasivos y activos contingentes". La CINIIF 23 establece la forma de reconocimiento y medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes en los casos en que una entidad tenga posiciones tributarias inciertas asociadas con el impuesto a las ganancias. Una posición tributaria incierta es cualquier tratamiento impositivo aplicado por una entidad respecto al cual existe incertidumbre sobre si éste será aceptado por la autoridad tributaria. La CINIIF 23 cubre todos los aspectos que pueden ser afectados por la existencia de posiciones

tributarias inciertas, esto es, pudiera afectar la determinación de la utilidad o pérdida tributaria, la base tributaria de activos y pasivos, créditos tributarios o las tasas de impuesto usadas.

- *NIIF 16 Arrendamientos (emitida en enero de 2016).*-
La nueva norma, vigente para periodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2019, sustituye a la NIC 17 y sus interpretaciones. La norma afectará principalmente a la contabilidad de los arrendatarios y resultará en el reconocimiento de casi todos los arrendamientos en el estado de situación financiera. La norma elimina la diferencia actual entre los arrendamientos operativos y financieros y requiere el reconocimiento de un activo (el derecho a utilizar el bien arrendado) y un pasivo financiero para pagar los alquileres de prácticamente todos los contratos de arrendamiento. Existe una excepción opcional para los arrendamientos de corto plazo y de bajo valor. El estado de resultados también se verá afectado, porque el gasto total suele ser más alto en los primeros años de un arrendamiento y menor en años posteriores. Además, se reemplazará los gastos operativos por intereses y depreciación, por lo que las métricas clave como el EBITDA cambiarán. Los flujos de efectivo operativos serán mayores, ya que los pagos en efectivo para la porción principal del pasivo por arrendamiento se clasifican dentro de las actividades de financiamiento. Solo la parte de los pagos que refleja el interés puede seguir presentándose como flujos de efectivo operativos.
- *Modificaciones a la NIIF 9 Características de Cancelación Anticipada con Compensación Negativa (emitida en octubre de 2017).*-
Las modificaciones son aplicables a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, Esta modificación permite a una entidad medir al costo amortizado algunos activos financieros (por ejemplo, préstamos e instrumentos de deuda) pagados por anticipado con una compensación negativa que de otro modo se habrían medido a valor razonable con cambios en resultados. La compensación negativa surge cuando los términos contractuales permiten que el deudor pague por anticipado el instrumento antes de su vencimiento contractual, pero el monto pagado por anticipado podría ser menor que el saldo pendiente de capital e intereses. Sin embargo, para optar la medición al costo amortizado, la compensación negativa debe considerarse “una compensación razonable por la terminación anticipada del contrato”.
- *Modificaciones a la NIC 28 Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (emitida en octubre de 2017).*-
Las modificaciones son aplicables a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, aclaran el tratamiento contable de préstamos de largo plazo a una asociada o a un negocio conjunto, que en sustancia califique como parte de la inversión neta en dicha asociada o negocio conjunto, pero sobre la cual no se aplique el método de participación patrimonial. Una entidad debe registrar dichos préstamos bajo NIIF 9, de forma previa a la aplicación de los requerimientos de la NIC 28 para distribución pérdidas, incluyendo las derivadas del deterioro del activo.

Proyecto de Norma de mejoras anuales a las Normas NIIF 2018 – 2020

Las Mejoras anuales se detallan a continuación:

- *NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera*
Aclaran que una subsidiaria que opta por aplicar el párrafo D16(a) de la NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, mida las diferencias de conversión acumuladas usando los importes presentados por la controladora, basados en la fecha de transición a las NIIF de la controladora. Esta modificación propuesta se aplicaría también a una asociada o negocio conjunto.
- *NIIF 9 Instrumentos Financieros*
Aclaran la determinación de las comisiones pagadas netas de las comisiones recibidas, un prestatario incluye solo las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluyendo las pagadas o recibidas por uno u otro en nombre del otro.
- *NIC 41 Agricultura*
Aclaran que la entidad no incluirá flujos de efectivo destinados a la financiación de los activos para restablecer los activos biológicos tras la cosecha o recolección (por ejemplo, los costos de replantar los árboles, en una plantación forestal, después de la tala de estos).

Nuevas normas y modificaciones emitidas, pero aún no vigentes al 31 de diciembre de 2019

La Asociación aún no ha aplicado las siguientes nuevas normas o modificaciones que han sido emitidas por el IASB pero aún no están vigentes para el año que comenzó el 1 de enero de 2019 (la lista no incluye información acerca de nuevos requerimientos o modificaciones que afecten a la presentación financiera interina o adoptantes por primera vez de NIIF dado que no son relevantes para la Asociación).

La Dirección Ejecutiva de la Asociación anticipa que las nuevas normas y modificaciones serán adoptadas en los estados financieros de la Asociación cuando estén vigentes. La Asociación ha evaluado, hasta donde fue posible, el efecto potencial de todas estas nuevas normas o modificaciones que serán efectivas en periodos futuros.

- *NIIF 17 Contratos de seguros (emitida en mayo de 2017).*-
La nueva norma vigente para periodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2021 establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros que están dentro del alcance de la norma. El objetivo de la NIIF 17 es asegurar que una entidad proporciona información relevante que represente fidedignamente esos contratos.

Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los contratos de seguros tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.

- *Modificaciones al Marco Conceptual para la Información Financiera (emitida en marzo de 2018).*-

Las modificaciones son aplicables a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020 y contiene 6 aspectos relevantes: a) Analizar los temas de mayor importancia, de modo que sirviera de base para que la Junta establezca nuevas o actualice las Normas NIIF. b) Confirmar el objetivo de proporcionar información financiera útil para los inversores y aclara la función del inversionista cuando decide invertir en una Asociación. c) Destacar la importancia del reporte financiero en cuanto a rendimientos, es decir la relación ingresos y gastos; y la posición financiera: activos, pasivos y patrimonio. También brinda orientación sobre cómo informar el desempeño financiero. d) Las definiciones de activos y pasivos se centran en los derechos y obligaciones de una Asociación. También establece las decisiones para la información a revelar de activos, pasivos, ingresos y gastos, que deberían basarse en lo que es útil para los inversionistas. e) Explica cómo tomar decisiones con relación a la medición de los activos y los pasivos, es decir cuándo usar el costo histórico y cuándo deberían ser medidos al valor actual, en la medida que constituya información útil para los inversores. f) El nuevo marco conceptual no es un estándar. Es la base para la revisión, actualización o creación de nuevas normas. No reemplaza, ni anula las normas actuales, ni alguno de sus requerimientos.

- *Modificaciones a la NIIF 3 Definición de negocio (emitida en octubre 2018).*-

Las modificaciones son aplicables a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. Aclara la definición de negocio, con el objetivo de ayudar a las entidades a establecer si una transacción debiera ser contabilizada como una combinación de negocios o como la adquisición de un activo. Una compra califica como negocio si se identifican insumos que juntos con procesos sustantivos contribuyen de forma significativa a la capacidad de generar una producción. Se dan pautas para definir insumos y procesos sustantivos y se considera que, si no existirá una producción actual, solo existirá negocio si se contase con una fuerza laboral organizada. La definición de “producción” se ha limitado a bienes y servicios provistos a clientes que generen ingresos y excluye rendimientos en forma de ahorro de costos o de otros beneficios. Asimismo, no es necesario evaluar si un partícipe de mercado es capaz de cubrir los procesos no adquiridos o de integrar las actividades adquiridas. Finalmente, se permite una “prueba de concentración”, por la cual si una parte sustancial del valor pagado está cubierta por el valor razonable de un activo individual (o un grupo de activos similares), los activos podrían no ser considerados un negocio. Se espera que un mayor número de transacciones califiquen como compra de activos y no de negocio.

- *Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.*-

Estas modificaciones aclaran el tratamiento contable de ventas o contribuciones de activos entre un inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos. Para ello, confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o contribuidos a una asociada o un negocio conjunto constituyen un “negocio” (conforme este término se define en la NIIF 3, “Combinaciones de negocios”). Si los activos no monetarios constituyen un negocio, el inversionista debe reconocer la totalidad de la ganancia o pérdida surgida de la venta o contribución del activo. Si los

activos no constituyen un negocio, la ganancia o pérdida se debe reconocer solo por la porción atribuible a los otros inversionistas. Esta modificación se aplica de forma prospectiva.

Está en proceso de definirse la vigencia de este cambio. Sin embargo, la Asociación considera que estos cambios no le serán de aplicación.

- *Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 Definición de material o con importancia relativa.*- Las modificaciones son aplicables a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. Aclara que mejorará la comprensión de la definición de material o con importancia relativa. Ajustando la redacción de la definición en las normas NIIF y el Marco Conceptual para evitar que surja confusión a raíz de diferentes definiciones.

2.2 Juicios significativos, estimaciones y supuestos contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Dirección Ejecutiva de la Asociación utilice ciertos juicios, estimaciones y supuestos contables que tienen efecto en los importes informados de activos, pasivos, ingresos, gastos y correspondientes notas. La Dirección Ejecutiva de la Asociación revela información sobre juicios, estimaciones y supuestos contables al final del periodo sobre el que se informa, en notas que incluyen detalles de: a) Su naturaleza. b) Su importe en libros al final del periodo sobre el que se informa.

Estimaciones significativas y supuestos contables. -

Las estimaciones y supuestos son revisados por la Dirección Ejecutiva de la Asociación de forma continua. Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la preparación de los Estados financieros de la Asociación se refieren:

a) Estimaciones de deterioro del valor de las cuentas por cobrar

La Dirección Ejecutiva de la Asociación mide la exactitud del deterioro de valor de los activos financieros, si debe corregir el valor del activo financiero por pérdida este es reconocido en el resultado del periodo.

b) Método de depreciación, vidas útiles estimadas y valores residuales de Propiedades, planta y equipo

El método de depreciación, las vidas útiles estimadas y los valores residuales para los componentes de Propiedades, planta y equipo implican juicios y estimaciones que podrían verse afectados si las expectativas difieren de las estimaciones previas. La Dirección Ejecutiva de la Asociación revisa regularmente estos supuestos.

c) Deterioro del valor de los activos no financieros

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Asociación revisa si hay evidencia de deterioro del valor de los activos de larga duración. Si el importe en libros excede a su importe recuperable la Asociación realiza la estimación de deterioro. A la fecha de los Estados financieros no existen indicios de que el valor en libros de los activos de larga duración exceda su importe recuperable.

d) Estimación del impuesto

Las Autoridades Tributarias podrían interpretar las leyes tributarias de una manera diferente a la Asociación, esto podría resultar una incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto a las Ganancias.

e) Estimaciones para procesos legales y procedimientos administrativos

Las contingencias son registradas solo si son ciertas. Las estimaciones para pasivos contingentes implican juicios y estimaciones de eventos futuros. Cualquier diferencia entre las estimaciones y los pagos posteriores reales se registra en el año en que se incurren.

La Dirección Ejecutiva de la Asociación opina que las estimaciones incluidas en los Estados financieros se basaron en el conocimiento de los hechos y circunstancias relevantes a la fecha de su preparación; sin embargo, los resultados finales podrían ser diferentes de las estimaciones mostradas en los Estados financieros.

2.3 Resumen de políticas contables significativas

a) Moneda extranjera

Moneda funcional y Moneda de presentación

La moneda funcional es aquella moneda del entorno económico principal en el que opera la Asociación.

La moneda funcional seleccionada por la Dirección Ejecutiva de la Asociación y la moneda de presentación de los estados financieros es el Sol.

Transacciones

Para la preparación y presentación de los Estados financieros:

- i) Las transacciones en monedas diferentes a la moneda funcional de la Asociación se reconocen a las tasas de cambio que estaban vigentes a la fecha de las transacciones.
- ii) Las partidas monetarias al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se miden a la tasa de cambio de cierre del año.

Las diferencias de cambio que surgen en la conversión a la tasa de cambio reconocida al inicio de la transacción y a la tasa de cambio de la fecha de liquidación de la operación se registran como ingreso (o gasto) financiero en el Estado del resultado integral.

b) Activos y pasivos financieros

Un instrumento financiero es cualquier acuerdo que da origen a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento patrimonial de otra entidad.

Activos financieros. –

Los activos financieros se clasifican, en el reconocimiento inicial, como activos financieros al valor razonable (con cambios en resultados o en otro resultado integral) o activos medidos al costo amortizado. Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente al costo amortizado.

Un activo financiero se mide al costo amortizado, si se cumplen las dos condiciones siguientes: (i) el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y (ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva y están sujetos a pérdidas por deterioro. Cualquier ganancia o pérdida por la baja en cuentas, modificación o deterioro se reconoce en resultados.

Los activos financieros de la Asociación incluyen efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Baja en cuentas. –

La Asociación continuará reconociendo el activo cuando haya transferido sus derechos a recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o haya celebrado un acuerdo de intermediación, pero no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ni ha transferido el control sobre el mismo.

En este caso, la Asociación reconocerá el activo transferido en la medida de su implicación continuada en el activo y también reconocerá el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán sobre una base que refleje los derechos y obligaciones retenidos por la Asociación.

Deterioro. –

La Asociación evalúa las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos financieros contabilizados a costo amortizado, teniendo en cuenta información prospectiva.

Para cuentas por cobrar comerciales, la Asociación aplica un enfoque simplificado al calcular la pérdida de crédito esperada. Por lo tanto, la Asociación no monitorea los cambios en el riesgo de crédito, en vez de esto, reconoce una estimación por deterioro. La Asociación ha establecido una matriz de estimación que se basa en la experiencia de pérdida histórica, ajustada por factores esperados específicos a los deudores y al entorno económico.

Considerando la calidad crediticia de sus clientes, la Asociación no espera un impacto importante resultante de la aplicación del concepto de Pérdida Crediticia Esperada. No se espera que la aplicación del enfoque simplificado, y el uso de matrices de provisión,

varíen de forma importante los actuales niveles de provisión reconocidos al 31 de diciembre de 2021.

Pasivos financieros. -

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente al costo amortizado.

Los pasivos financieros de la Asociación, incluyen cuentas por pagar comerciales y las otras cuentas por pagar.

Medición posterior. –

Los pasivos clasificados al costo amortizado se miden utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integral de la tasa de interés efectiva. La amortización de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el Estado del resultado integral.

Baja en cuentas. –

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se ha pagado, cancelado o vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes respectivos en libros se reconoce en el Estado del resultado integral.

Compensación de instrumentos financieros. -

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

c) Efectivo

El efectivo considerado en el estado de flujos de efectivo corresponde a fondos fijos y cuentas corrientes desde la fecha de apertura, registrados en el Estado de situación financiera. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor. El método utilizado para la preparación del Estado de flujos de efectivo es el método indirecto.

d) Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables y no son negociados en un mercado activo, por lo cual la Asociación no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo.

Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar son llevadas al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva, menos la estimación de cobranza dudosa. Las pérdidas originadas por el deterioro son reconocidas en el Estado del resultado integral.

La estimación para cuentas de cobranza dudosa se establece si existe evidencia objetiva de que la Asociación no podrá cobrar todos los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales de la operación. Esta estimación es determinada sobre la base de evaluaciones internas de riesgo de crédito y contraparte. La estimación para cuentas de cobranza dudosa se registra con cargo a resultados del ejercicio en que se determine su necesidad. En opinión de la Dirección Ejecutiva de la Asociación de la Asociación, este procedimiento permite estimar razonablemente la estimación para cuentas de cobranza dudosa, con la finalidad de cubrir adecuadamente el riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar según las condiciones del mercado donde opera la Asociación.

e) Propiedades, planta y equipo

Las Propiedades, planta y equipo se registran al costo menos la correspondiente depreciación acumulada y cualquier deterioro de valor acumulado cuando ocurriese.

Las Propiedades, planta y equipo, se reconocen a nivel de componente importante.

El costo inicial de las Propiedades, planta y equipo comprenden su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en su ubicación y condiciones de uso.

Los gastos incurridos después de que las Propiedades, planta y equipo se hayan puesto en operación, tales como reparaciones y costos de mantenimiento rutinario y de reacondicionamiento, se cargan normalmente al resultado del período en que se incurren tales gastos.

En el caso en que estos desembolsos por mantenimiento sean menos frecuentes y cumplan con los criterios para su reconocimiento como Propiedades, planta y equipo, se capitalizan como un costo adicional de este activo.

Las Propiedades, planta y equipo y cualquier parte significativa, se da de baja al momento de su venta o cuando no se esperan obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja al activo se incluye en el Estado del resultado integral.

En caso de que se observe que dichos activos han sufrido un deterioro de valor se procede a su evaluación técnica y cualquier pérdida se registra en los resultados del año.

La depreciación es calculada siguiendo el método lineal sobre el importe depreciable, el cual es determinado en función de la vida útil estimada de los activos

	<u>Años</u>	<u>%</u>
Edificio e instalaciones	20	Entre 3 – 5
Unidades de transporte	5	20
Muebles y enseres	10	10
Maquinarias y equipos	10	10
Equipos diversos	Entre 4 – 10	10

Los importes residuales, la vida útil y los métodos de depreciación de los ítems de Propiedades, planta y equipo se revisan y ajustan prospectivamente a cada fecha de cierre de ejercicio. Las ganancias o pérdidas originadas por ventas o retiros de activos se presentan en el Estado del resultado integral.

f) Activos intangibles

Los activos intangibles se contabilizan al costo inicial menos su amortización acumulada, menos su deterioro de valor acumulado si lo hubiera. Los activos intangibles se amortizan bajo el método lineal sobre la base de su vida útil estimada. El período y el método de amortización se revisan al final de cada año.

g) Deterioro de activos no financieros

La Asociación revisa periódicamente los importes en libros de sus activos, incluyendo los activos intangibles con vida indefinida, para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe algún indicio, el importe recuperable del activo se evalúa con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor. Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Asociación estima el importe recuperable de la Unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Cuando se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las Unidades generadoras de efectivo o, en su defecto, al grupo más pequeño de Unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El Importe recuperable es el mayor valor entre el Valor razonable menos el costo de venderlo y el Valor en uso. El Valor en uso es el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados que se esperan obtener de un activo o Unidad generadora de efectivo.

Si se estima que el Importe recuperable de un activo es inferior a su Importe en libros, el Importe en libros del activo se reduce a su Importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto, a menos de que el activo correspondiente haya estado revaluado, en cuyo caso tales pérdidas son reconocidas primeramente como una reducción del superávit de revaluación.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en el periodo de la recuperación, hasta el monto en que el importe en libros incrementado no supere el Importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo en años anteriores. Esto no aplica para el Fondo de Comercio.

h) Arrendamientos

Cuando la Asociación es arrendataria de un Arrendamiento operativo. -

Las propiedades de terceros bajo arrendamiento operativo donde la Asociación es arrendataria no forman parte del Estado de situación financiera de la Asociación.

La Asociación mantiene un solo contrato de arrendamiento operativo, el cual es renovado anualmente. Las cuotas del alquiler son reconocidas de forma lineal en los resultados del año en el que se devengan.

Cuando la Asociación es arrendataria de un Arrendamiento financiero. -

Un arrendamiento financiero es un contrato de arrendamiento que transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo. El título puede o no ser transferido. Todos los otros arrendamientos son arrendamientos operativos.

Al inicio del plazo del arrendamiento, la Asociación reconoce los arrendamientos financieros como activos y pasivos en el Estado de situación financiera por montos iguales al valor razonable del bien arrendado o, si es inferior, al valor actual de los pagos mínimos de arrendamiento determinados en el inicio del arrendamiento.

Un arrendamiento financiero da lugar a gastos de depreciación para los activos depreciables, así como gastos financieros para cada período contable. Los activos en virtud de un contrato de arrendamiento financiero se deprecian de forma lineal.

Si no hay certeza razonable de que la Asociación obtuviese la propiedad al final del plazo del arrendamiento, el activo será totalmente depreciado durante el plazo más corto del arrendamiento y su vida útil.

Los pagos mínimos por arrendamiento se repartirán entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente. El costo financiero se asignará a cada período durante el plazo del arrendamiento con el fin de producir un tipo de interés periódico constante sobre el saldo remanente del pasivo. Las rentas contingentes se cargarán como gastos en los períodos en que se incurran.

i) Clasificación de activos y pasivos como corrientes y no corrientes

El efectivo y los activos mantenidos para fines de negociación y que se espera realizar o se tiene intención de vender o consumir en el ciclo normal de operación o dentro de los doce meses siguientes al periodo sobre el que se informa se clasifican como activos corrientes. Los pasivos que se mantienen para fines de negociación, que no tienen

derecho incondicional para aplazar la cancelación y que deben liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa y que se espere liquidar en su ciclo normal de operación se clasifican como pasivos corrientes. La Asociación clasifica todos los demás activos y pasivos como no corrientes.

j) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Asociación tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera una salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y se puede estimar el monto de la obligación.

El importe reconocido como una provisión es la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación presente al final del periodo de presentación, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando una provisión se mide utilizando los flujos de efectivo estimados para cancelar la obligación presente, su importe en libros es el valor presente de esos flujos de efectivo (cuando el efecto del valor temporal del dinero es significativo).

Cuando se espera recuperar de un tercero, algunos de los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo cuando es virtualmente cierto que se recibirá el reembolso y el monto de la cuenta por cobrar se puede medir de forma fiable.

Las obligaciones presentes derivadas de contratos onerosos se reconocen y miden como provisiones. Se considera que existe un contrato oneroso cuando la Asociación tiene un contrato en virtud del cual los costos inevitables de cumplir con las obligaciones derivadas del contrato exceden los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo.

k) Beneficios a los empleados

Descanso vacacional anual

Las vacaciones anuales del personal se provisionan contra los resultados del año en la medida que se van devengando. La obligación estimada por las vacaciones anuales del personal se presenta en el pasivo del Estado de situación financiera.

Gratificación

La Asociación reconoce un pasivo y un gasto por gratificaciones a los trabajadores sobre la base de las disposiciones legales vigentes en el Perú. Las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y diciembre de cada año.

Compensación por tiempo de servicios

La provisión por la obligación para compensación por tiempo de servicios del personal se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios de acuerdo con la

legislación vigente y la obligación neta de los depósitos efectuados con carácter cancelatorio, se muestra en el pasivo del Estado de situación financiera.

l) Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

El ingreso es reconocido en la medida en que se satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes y servicios comprometidos al cliente. Un activo se transfiere cuando el cliente obtiene el control de ese activo.

El ingreso se reconocerá en función al precio de la transacción que se asigna a esa obligación de desempeño, a la cual la Asociación espera tener derecho a cambio de transferir los bienes y servicios comprometidos con el cliente, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros.

La contraprestación que se compromete en un contrato puede incluir importes fijos, importes variables o ambos.

Prestación de servicios

La prestación de servicios son obligaciones de desempeño que se satisfacen en un determinado momento y se reconocen como ingresos cuando los servicios han sido efectivamente prestados.

Costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen en el Estado del resultado integral cuando se devengan, independientemente del momento en que se pague y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Venta de activo

El ingreso y el costo por la venta de activos como venta de propiedad, planta y equipos, activos intangibles, se reconocen como parte de los ingresos y gastos de operación en el Estado del resultado integral.

Ingresos financieros y otros

Los ingresos financieros se reconocen en proporción al tiempo transcurrido, de forma que refleje el rendimiento efectivo del activo. - Los otros ingresos son reconocidos cuando se devengan.

m) Impuesto a las ganancias

El Gasto o Ingreso por impuesto a las ganancias del periodo corresponde, tanto al impuesto corriente como diferido, es reconocido en el Estado del resultado integral, e incluido en la determinación de la ganancia o pérdida del año, excepto si tal impuesto se relaciona con partidas reconocidas en Otros resultados integrales o directamente en el Patrimonio, en cuyo caso, el impuesto a las ganancias corriente y diferido es también reconocido en Otros resultados integrales o directamente en el Patrimonio, respectivamente.

El Impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente sobre la renta imponible del ejercicio. El Impuesto a las ganancias corriente se reconoce como gasto del periodo.

El Impuesto a las ganancias diferido es registrado en su totalidad aplicando el método de pasivo sobre las diferencias temporarias que surgen entre las normas tributarias que afectan los activos y pasivos y el importe en libros en los Estados financieros. Sin embargo, el impuesto a las ganancias diferido no se registra si surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no afecte la utilidad o pérdida contable o tributaria. El Impuesto a las ganancias diferido se determina aplicando la tasa impositiva vigente, a la fecha de los Estados financieros y se espera que sean aplicables cuando los activos por impuesto a las ganancias diferido se realicen y/o los pasivos por impuesto a las ganancias diferido se liquiden.

Los activos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen en la medida que sea probable que se generen utilidades gravables futuras en la Asociación contra las cuales se puedan aplicar las diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido se compensan cuando hay un derecho legal para compensar los activos y pasivos tributarios corrientes y cuando los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido se refieren al impuesto a las ganancias controladas por las autoridades tributarias donde hay la intención de compensar los saldos sobre una base neta.

n) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, pero se revelan en notas a los estados financieros a menos que la posibilidad de una salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, pero se revelan en notas a los estados financieros cuando es probable la entrada de beneficios económicos.

Los elementos tratados previamente como pasivos o activos contingentes se reconocen en los estados financieros del periodo en que se produce el cambio en la probabilidad; es decir, cuando se considere probable en el caso de los pasivos, o prácticamente seguro en el caso de los activos, que se producirá una salida o entrada de recursos, respectivamente.

3. Administración de riesgos financieros

3.1 Factores de riesgos financieros

Las actividades de la Asociación la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de cambio y el riesgo de tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de la administración de riesgos de la

Asociación se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Asociación.

La Dirección Ejecutiva de la Asociación tiene a su cargo la gestión de riesgos. La Dirección Ejecutiva de la Asociación identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Asociación. La Dirección Ejecutiva de la Asociación proporciona principios para la gestión general de riesgos, así como políticas que cubren áreas específicas, tales como el riesgo de cambios, el riesgo de tasa de interés, el riesgo de crédito, la posibilidad de uso de instrumentos financieros derivados y no derivados y sobre cómo deben invertirse los excedentes de liquidez.

Mitigación de riesgos, como parte del manejo total de riesgos, la Asociación evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, moneda extranjera, riesgo de capital y riesgos de crédito.

a) Riesgo de mercado

i. Riesgo de tasa de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable o los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen por variaciones en los tipos de cambio. La Dirección Ejecutiva de la Asociación es la responsable de identificar, medir, controlar e informar la exposición al riesgo cambiario global de la Asociación. El riesgo cambiario surge cuando la Asociación presenta descalces entre sus posiciones activas, pasivas y fuera del estado de situación financiera en las distintas monedas en que opera, que son principalmente en soles (moneda funcional) y dólares estadounidenses. La Dirección Ejecutiva de la Asociación monitorea este riesgo a través del análisis de las variables macro-económicas del país.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas de cambio del mercado libre. Al 31 de diciembre de 2021 el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre, publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/ 3.975 para la compra y S/ 3.998 para la venta (S/ 3.618 y S/ 3.624 al 31 de diciembre de 2020, respectivamente).

ii. Riesgos de interés

Los instrumentos financieros que devengan tasas de interés variables exponen a la Asociación al riesgo de tasas de interés.

Los instrumentos financieros que devengan tasas de interés fija, exponen a la Asociación al riesgo de tasas de interés sobre el valor razonable del instrumento.

La Dirección Ejecutiva de la Asociación considera que no es relevante presentar el análisis de sensibilidad de tasa de interés y flujo de efectivo, debido a que no mantiene un riesgo significativo en tasa de interés.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito originado por la incapacidad de los deudores de cumplir con el pago de sus obligaciones a la Asociación a medida que vencen (sin tomar en cuenta el valor razonable de cualquier garantía u otros valores en prenda) y por el incumplimiento de las contrapartes en transacciones en efectivo, está limitado, si hubiere, a los saldos depositados en bancos y a las cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera.

Los activos financieros de la Asociación potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente de depósitos en bancos y cuentas por cobrar. Con respecto a los depósitos en bancos, la Asociación reduce la probabilidad de concentraciones significativas de riesgo de crédito porque mantiene sus depósitos en instituciones financieras de primera categoría y limita el monto de la exposición al riesgo de crédito en cualquiera de las instituciones financieras.

Por consiguiente, la Dirección Ejecutiva de la Asociación espera no incurrir en pérdidas significativas por riesgo de crédito.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez originado por la incapacidad de obtener los fondos necesarios para cumplir con los compromisos de la Asociación, asociados con los instrumentos financieros, incluye la incapacidad de vender rápidamente un activo financiero a un precio muy cercano a su valor razonable. La Dirección Ejecutiva de la Asociación prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo, la disponibilidad de financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de cerrar posiciones en el mercado.

La Asociación cuenta con capacidad crediticia suficiente que le permite tener acceso a líneas de crédito en entidades financieras de primer orden en condiciones razonables.

3.2 Administración de riesgo de capital

La Asociación administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Asociación es monitoreada usando, entre otras medidas, las ratios establecidas por la Dirección Ejecutiva de la Asociación. Los objetivos de la Asociación cuando gestiona su capital es un concepto más amplio que el "Patrimonio" que se muestra en el estado de situación financiera, dichos objetivos son: (i) salvaguardar la capacidad de la Asociación para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y (ii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo y crecimiento de sus actividades.

4. Efectivo

Este rubro comprende:

	Soles	
	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Caja efectivo	8,589	36,986
Cuentas corrientes (1)	259,404	307,207
Efectivo con restricciones	5,029	5,344
Total	273,022	349,537

(1) La Asociación mantiene sus cuentas corrientes corresponde a depósitos en el Banco de Crédito del Perú en soles y dólares siendo de libre disponibilidad y no generan intereses.

No hay una diferencia significativa entre el Valor razonable del Efectivo y su correspondiente Importe en libros.

5. Otras cuentas por cobrar

Este rubro comprende:

	Soles	
	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Préstamos- habilitaciones por rendir	11,677	25,394
Total	11,677	25,394

No hay una diferencia significativa entre el Valor razonable de las Otras cuentas por cobrar y su correspondiente Importe en libros.

	2021	2020
Parte corriente	11,677	25,394
Parte no corriente	-	-
Total	11,677	25,394

6. Cuentas por cobrar relacionadas

Este rubro comprende:

	Soles	
	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Movimientos internos de fondos	70,992	-
Total	70,992	-

7. Otros activos

Este rubro comprende:

	Soles	
	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Gastos pagados por anticipado	2,482	-
Total	2,482	-

8. Activos fijos

Este rubro comprende:

	Terrenos	Edificaciones	Transporte	Muebles y Enseres	Equipos diversos	Equipo de computo	Total
	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/
<u>COSTO:</u>							
Al 01 de enero de 2020	64,329	632,466	119,899	71,173	121,144	92,689	1,101,700
Adiciones del año	-	-	67,701		2,547	9,199	79,447
Otros	-	-	-			4,500	-4,500
					1,016		1,016
Al 31 de diciembre de 2020	64,329	632,466	187,600	71,173	124,707	97,388	1,177,663
Adiciones del año	-				265,972		265,972
Retiros del año	-		- 118,884	-54,218		- 57,125	-230,227
Al 31 de diciembre de 2021	64,329	632,466	68,716	16,955	390,679	40,263	1,213,408
<u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA:</u>							
Al 01 de enero de 2020	-	464,861	29,337	3,771	12,304	12,304	522,577
Depreciación del año	-	28,340	2,821	801	1,057	1,056	34,075
Retiros del año	-	0	-			-	0
Al 31 de diciembre de 2020	-	493,201	32,158	4,572	13,361	13,360	556,652
Depreciación del año	-	52,405		5,265	3,012	2,205	62,887
Retiros del año	-	0	- 21,509			-	-21,509
Al 31 de diciembre de 2021	-	545,606	10,649	9,837	16,373	15,565	598,030
<u>NETO EN LIBROS:</u>							
Al 31 de diciembre de 2020	64,329	139,265	155,442	66,601	111,346	84,028	621,011
Al 31 de diciembre de 2021	64,329	86,860	58,067	7,118	374,306	24,698	615,378

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las propiedades, planta y equipo de la Asociación se encuentran libres de gravámenes.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las propiedades, planta y equipo de la Asociación se encuentran coberturados.

9. Cuentas por pagar comerciales

Este rubro comprende:

	Soles	
	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Facturas por pagar	23,689	112,170
Total	23,689	112,170

Las cuentas por pagar comerciales surgen de las adquisiciones de materia primas, materiales y suministros, están denominadas en soles y en dólares estadounidenses, tienen vencimiento corriente, no devengan intereses y no presentan garantías específicas.

No hay una diferencia significativa entre el Valor razonable de las Cuentas por pagar comerciales y su correspondiente Importe en libros.

10. Otras cuentas por pagar

Este rubro comprende:

	Soles	
	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Otros impuestos	4,540	5,200
Remuneraciones por pagar	1,687	322
Sobregiros bancarios	-	200,077
Préstamos de relacionista	-	163,271
Otras cuentas por pagar - terceros	581,593	349,038
Otras cuentas por pagar	-	38,774
Total	587,820	756,682

Esta cuenta representa las obligaciones pendientes de pago, relacionadas al giro del negocio y son de vencimiento no corriente.

No hay una diferencia significativa entre el Valor razonable de las Cuentas por pagar y su correspondiente Importe en libros.

11. Resultados acumulados

En la Asamblea de delegados al 31 de diciembre de 2021 se acordó un resultado acumulado de S/ 126,679.

12. Gastos de administración

Este rubro comprende:

	Soles	
	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Gasto de personal	91,016	189,607
Servicios prestados por terceros	561,140	1,168,976
Cargas diversas gestiones	504,751	1,051,506
Total	1,156,908	2,410,089

13. Gastos de operación

Este rubro comprende:

	Soles	
	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Gasto de personal	2,853	6,363
Servicios prestados por terceros	17,589	39,229
Cargas diversas gestiones	15,822	35,288
Total	36,264	80,881

14. Ingresos y gastos

Este rubro comprende:

	Soles	
	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Ingresos		
Donaciones	1,088,576	2,345,462
Ingresos financieros	100,248	52,357
	<u>1,188,824</u>	<u>2,397,819</u>
Egresos		
Gastos financieros	(80,823)	-
Otros	-	(4,146)
	<u>(80,823)</u>	<u>(4,146)</u>

15. Situación tributaria

Impuesto a las ganancias

La tasa del Impuesto a la Renta por el ejercicio 2021 aplicable a las empresas es de 29.5%.

Revisión por la Administración Tributaria

La Autoridad Tributaria del país tiene la facultad de fiscalizar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a las correspondientes ganancias calculado por la Asociación durante los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración jurada. Los ejercicios 2019 al 2021 se encuentran pendientes de fiscalización por parte de la Administración Tributaria en el Perú (SUNAT).

Impuesto General a las Ventas (IGV)

La tasa del Impuesto General a las Ventas (IGV) es de 18%, que incluye el 2% por Impuesto de Promoción Municipal.

Precios de Transferencia

Las transacciones realizadas por contribuyentes que tengan partes vinculadas o las que realicen desde, hacia o a través de territorios de baja o nula imposición cuyos ingresos devengados en el ejercicio gravable superen las dos mil trescientas (2,300) Unidades Impositivas Tributarias (UIT), deben presentar anualmente la declaración jurada informativa Reporte Local, respecto de las transacciones que generen rentas gravadas y/o costos o gastos deducibles para la determinación del impuesto.

Los contribuyentes que formen parte de un grupo cuyos ingresos devengados en el ejercicio gravable superen las veinte mil (20,000) UIT, deben presentar anualmente una declaración jurada informativa Reporte Maestro que contenga la estructura organizacional, la descripción del negocio o negocios y las políticas de precios de transferencia en materia de intangibles y financiamiento del grupo y su posición financiera y fiscal.

Los contribuyentes que formen parte de un grupo multinacional deben presentar anualmente, la declaración jurada informativa Reporte País por País que contenga, la información relacionada con la distribución global de los ingresos, impuestos pagados y actividades de negocio de cada una de las entidades pertenecientes al grupo multinacional que desarrollen su actividad en un determinado país o territorio.

Beneficiario Final

Mediante Decreto Legislativo N° 1372-2018 y normas asociadas, señala que los principales contribuyentes deberán realizar la declaración del Beneficiario Final, correspondiente a la información de la persona(s) natural(es) que efectiva y finalmente posee o controla a las personas jurídicas o entes jurídicos.

La Declaración del Beneficiario Final en esta primera etapa será obligatoria para los Principales Contribuyentes, quienes deberán elaborar a través del Formulario Virtual N° 3800, la "Declaración de Beneficiario Final", debió presentarse en el mes de diciembre de 2021, tomando como fecha de vencimiento del periodo de noviembre de 2021.

Elusión

Mediante Decreto Legislativo N° 1422-2018, se incorpora el numeral 13 del artículo 16° del Código Tributario, donde se establece que la responsabilidad solidaria, que se atribuye también a los representantes legales, siempre que hayan colaborado con el diseño o la aprobación o

ejecución de actos, situaciones o relaciones económicas previstas en los párrafos segundo al quinto de la Norma XVI, que refieren situaciones de elusión del pago de impuestos. La Norma se aplicará incluso para fiscalizaciones por actos celebrados desde el 19 de julio del 2012.

Subcapitalización

Mediante Decreto Legislativo N° 1424-2018 se modifica el inciso a) del artículo 37° de la Ley del Impuesto a la Renta, donde señala que:

Durante los ejercicios, son deducibles los intereses por deudas que no excedan de 3 veces el patrimonio neto del ejercicio anterior.

A partir del ejercicio 2021, el interés máximo deducible será igual al 30% del EBITDA (Renta neta luego de efectuada la compensación de pérdidas más los intereses netos, depreciación y amortización) del ejercicio anterior.

Devengo

Mediante el Decreto Legislativo N° 1425-2018, se ha modificado la Ley del Impuesto a la Renta, a efectos de incorporar un concepto jurídico del “devengo”, norma que entrará en vigencia este 1 de enero de 2020.

Las rentas de la tercera categoría se consideran producidas en el ejercicio comercial en que se devenguen.

16. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

En opinión, la Dirección Ejecutiva de la Asociación con posterioridad al 31 de diciembre de 2021, hasta la fecha de este informe no han ocurrido eventos que requieran ajuste o revelación a los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, con excepción a lo relacionado al COVID-19.

Las consecuencias derivadas del COVID-19, se consideran un hecho ocurrido después del periodo sobre él que se informa que no implica ajuste, dado que ponen de manifiesto condiciones que no existían al cierre del ejercicio.

El brote global y en Perú del COVID-19 continúa evolucionando rápidamente. El impacto económico y financiero que el COVID-19 puede tener en la Asociación dependerá de las medidas futuras que se apliquen localmente, las que son altamente inciertas y no se pueden predecir con certeza, como la propagación geográfica definitiva de la enfermedad, la duración del brote, las restricciones de viaje y distanciamiento social en el Perú, cierres comerciales o interrupciones comerciales, así como la efectividad de las acciones tomadas por el Gobierno peruano para contener y tratar la enfermedad, adicionando a estas medidas los estímulos futuros que el Gobierno Peruano podría otorgar, como el financiamiento a las empresas para reactivar la economía.

La Dirección Ejecutiva de la Asociación se encuentra evaluando el impacto y las acciones a tomar en el futuro; sin embargo, no puede estimar con certeza la gravedad o duración general de cualquier impacto adverso resultante en su negocio, condición financiera y / o resultados de operaciones.